Agencia de Desarrollo Local de Itagüí

RESOLUCION No.050
DEL 18 DE JULIO DE 2016

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ "ADELI"

La Gerente (e) de **LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ "ADELI"** en uso de sus facultades legales y estatutarias y especialmente las que le confiere la Ley 489 de 1998, Decreto Municipal Nº 1309 del 23 de octubre de 2012, Acuerdo No. 001 de 2013 y Acuerdo número 1 de enero de 2014;

CONSIDERANDO:

A. Que en el Acuerdo No. 001 de 2013 La Junta Directiva determino las funciones y atribuciones a la Gerente de la entidad, dentro de las cuales están dictar los actos Administrativos y ordenar los gasto de la empresa.

B. Que por mandato del artículo 93 Ibídem, los actos que expidan las empresas industriales y comerciales del Estado, para el desarrollo de su actividad propia, industrial o comercial de gestión económica se sujetarán a las disposiciones del Derecho Privado.

C. Que el día 15 de julio de 2016 se firmó el **Convenio Interadministrativo N° SEYC 159** de 2016, entre el Municipio de Itagüí y la Agencia De Desarrollo Local de Itagüí, cuyo objeto es ***"Coordinar acciones conjuntas entre la Dirección de cultura de la Secretaria de Educación y Cultura del Municipio de Itagüí y Adeli, para ejecutar actividades y programación de interés público y social en favor de la agenda cultural requerida en fechas de connotación cívica y cultural que contribuyan e impulsen al desarrollo urbano, social, turístico y económico de nuestro municipio."***

D. Que se hace necesario realizar algunas modificaciones al presupuesto vigente para la buena marcha de la entidad.

RESUELVE:

ARITICULO PRIMERO: Adiciónese al presupuesto de Ingresos de **LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ "ADELI",** de la presente vigencia, según el siguiente detalle:

Carrera 51 N° 51- 55. Edificio Concejo Municipal de Itagüí. Piso 9.
Centro Administrativo Municipal de Itagüí –CAMI-.
Tel. (574) 3737676 Ext. 1422
Itagüí, Antioquia - Colombia
www.adeli.gov.co

Itagüí
Avanza con equidad para todos

ARTICULO	DESCRIPCION	VALOR
12040102106	Convenio Interadministrativo N° SEYC 159 de 2016 Municipio de Itagüí - Adeli	875.000.000
	TOTAL INGRESOS	**$875.000.000**

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónese al presupuesto de Gastos de **LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ "ADELI",** de la presente vigencia, según el siguiente detalle:

ARTICULO	DESCRIPCION	VALOR
25010102106	Ejecución Convenio Interadministrativo N° SEYC 159 de 2016 Municipio de Itagüí - Adeli	875.000.000
	TOTAL GASTOS	**$875.000.000**

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Agencia de Desarrollo Local de Itagüí

Dada en la oficina de la gerencia de **LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ "ADELI",** en la ciudad de Itagüí a los 18 días del mes de julio de 2016.

PAULA PÉREZ ARROYAVE
Gerente

Elaboró: William Montoya Henao

Carrera 51 N° 51- 55. Edificio Concejo Municipal de Itagüí. Piso 9.
Centro Administrativo Municipal de Itagüí –CAMI-
Tel. (574) 3737676 Ext. 1422
Itagüí, Antioquia - Colombia
www.adeli.gov.co